



## Notario Santiago Pablo Alberto González Caamaño

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de PROTOCOLIZACIÓN - BASES GENERALES PREMIO EMPRENDE BANCOESTADO 2022. OCTUBRE 2022 - BANCO DEL ESTADO DE CHILE otorgado el 05 de Octubre de 2022 reproducido en las siguientes páginas.

Repertorio N°: 5937 - 2022.-

Santiago, 06 de Octubre de 2022.-



N° Certificado: 123456834186.-  
[www.fojas.cl](http://www.fojas.cl)

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excm. Corte Suprema.-

Certificado N° 123456834186.- Verifique validez en

[www.fojas.cl](http://www.fojas.cl) .-

CUR N°: F142-123456834186.-



Cert. N° 123456834186  
Verifique validez en  
<http://www.fojas.cl>

SAR.- REPERTORIO N° 5.937-2.022.-

OT 13.224

5937/050

## PROTOCOLIZACIÓN

BASES GENERALES PREMIO EMPRENDE BANCOESTADO

2022

OCTUBRE 2022

BANCO DEL ESTADO DE CHILE



\*\*\*\*\*

EN SANTIAGO, REPUBLICA DE CHILE, a cinco de Octubre del año dos mil veintidós, ante mí, **PABLO ALBERTO GONZALEZ CAAMAÑO**, Abogado, Notario Público, Titular de la Novena Notaría de Santiago, con oficio en calle Teatinos número trescientos treinta y tres, entrepiso, comparece: doña SONIA ALVAREZ ROJAS, chilena, divorciada, empleada, cédula nacional de identidad número seis millones ciento cincuenta mil setecientos sesenta y nueve guión ocho, de este domicilio, mayor de edad, a quien conozco y expone: Que a solicitud del Banco del Estado de Chile, procede a protocolizar: **BASES GENERALES - PREMIO EMPRENDE**



Cert. N° 123456834186  
Verifique validez en  
<http://www.fgsj.cl>

**BANCOESTADO DOS MIL VEINTIDÓS - OCTUBRE DOS MIL VEINTIDÓS**, que consta de cinco hojas tamaño oficio, cuatro de ellas impresas por ambas carillas, la última hoja impresa por una de sus carillas. Dicho documento queda agregado al final del presente Registro bajo el número **cuarenta y dos**. En comprobante y previa lectura firma la compareciente. Se deja testimonio que la presente escritura figura anotada en el Repertorio con el número cinco mil novecientos treinta y siete guión dos mil veintidós. Se da copia. Doy Fe.

*Luisa Brander*

*Pablo A. González*



05 de OCTUBRE de 2022  
PROTOCOLIZADO N° 42  
Repertorio N° 5937.  
N° Hojas CINCO =



Cert N° 123456834186  
Verifique validez en  
<http://www.fojas.cl>

# BASES GENERALES

## Premio Emprende BancoEstado 2022

OCTUBRE 2022



Cert. N° 123456834186  
Verifique validez en  
<http://www.cajss.cl>

## I. ANTECEDENTES GENERALES

BancoEstado Microempresas S.A. Asesorías Financieras, en adelante el “BEME”, organiza un concurso denominado “Premio Emprende BancoEstado”, consistente en la premiación de emprendedores y emprendedoras destacados en sus actividades; de acuerdo a los puntos siguientes.

## II. OBJETIVO

El objetivo es reforzar el apoyo y compromiso de BEME y de BancoEstado con el país, reconociendo e impulsando el talento y la capacidad de EMPRENDEDORES y EMPRENDEDORAS que han logrado tener una empresa competitiva, capaz de generar empleo y contribuir a la reactivación del país, siendo capaces a pesar de las adversidades, seguir adelante, reinventarse, y/o innovar.

## III. REQUISITOS Y CATEGORÍA

### REQUISITOS

Los requisitos para participar son:

- Emprendedores y emprendedoras mayores de 18 años.
- Nacionalidad chilena o extranjera con residencia definitiva en Chile.
- Personas jurídicas o naturales.
- Clientes y no clientes de BancoEstado.

Requisitos del Negocio:

- El negocio debe estar en funcionamiento (con ventas).
- Con un plazo de al menos 6 meses de funcionamiento.
- Con venta anual menor a UF 100.000.

Criterios de selección, debe cumplir uno o más de los siguientes ítem:

- Elaboración y/o venta de productos o servicios de alta calidad, innovadores
- Impacto social y/o cuidado medioambiental.
- Calidad de servicio.
- Uso de redes sociales (RRSS) y redes de apoyo.

### III.I CATEGORÍAS NACIONALES

#### 1. CATEGORÍA CRECEMUJER

Emprendedora que se destacó el 2021 y 2022 por su resiliencia y aporte a la comunidad. Pese a las dificultades continuó con su trabajo, evidenciando esfuerzo y pasión con sus sueños.

Se reconocerá a una mujer a nivel nacional. En caso de ser ganadora una persona jurídica se entenderá que el reconocimiento es a la empresa representada por su socia principal (mujer), obteniendo:

- 1 primer lugar a nivel nacional.

#### 2. CATEGORÍA ESFUERZO

Emprendedor(a) que se destaca por su esfuerzo por reinventarse, buscar nuevas alternativas para emprender, distingue especialmente a aquellos emprendimientos que nacieron durante la pandemia.



Se reconocerá a un emprendedor o emprendedora a nivel nacional:

- 1 primer lugar a nivel nacional.

### **3. CATEGORÍA VALIENTE**

Emprendedor(a) cuya trayectoria reconoce la constancia, perseverancia y tenacidad para mantenerse en su emprendimiento sobre todo en estos momentos difíciles

Se reconocerá a un emprendedor o emprendedora a nivel nacional:

- 1 primer lugar a nivel nacional.

## **III.II CATEGORÍAS ESPECIALES**

### **1. CATEGORÍA INNOVACIÓN**

Emprendedor(a) que desarrollen o creen nuevas soluciones para satisfacer necesidades del mercado, pudiendo ser: productos, servicios, modelos de negocios, procesos, tecnología, entre otros.

Se reconocerá a un emprendedor o emprendedora a nivel nacional:

- 1 primer lugar a nivel nacional

### **2. CATEGORÍA MUNDO VERDE**

Emprendedor(a) comprometidos con el cuidado del ambiente, que impulsen temáticas de manejo de residuos, usos de energías con eje en la reducción de impacto ambiental, biodiversidad (protección y recuperación de recursos), entre otras.

Se reconocerá a un emprendedor o emprendedora a nivel nacional:

- 1 primer lugar a nivel nacional

### **3. CATEGORÍA SIEMBRA POR CHILE**

Emprendedor(a) destacado(a) del sector agrícola que tengan foco especial de inversión en la Agricultura Familiar Campesina (AFC) e Indígena, que fomenten el desarrollo de la industria, ya sea impulsando iniciativas colectivas o de impacto local.

Se reconocerá a un emprendedor o emprendedora a nivel nacional:

- 1 primer lugar a nivel nacional

## **III.III CATEGORÍA EMPRENDEDORES REGIONALES**

Premio al emprendedor o emprendedora más destacada, por Subgerencia Regional para cada Categoría Nacional: Categoría CreceMujer, Categoría Esfuerzo y Categoría Valentía. Para estas categorías aplican los mismos requisitos del punto "III. Categorías y Requisitos".

En total **69 Emprendedores o Emprendedoras Regionales**, 1 por cada una de las **23 Subgerencias Regionales** de la **Banca Microempresas** y por cada **Categoría Nacional**:

- 1. XV Región**
- 2. I Región**
- 3. II Región**
- 4. III Región**
- 5. IV Región**
- 6. V Región Costa**



Cert. N° 123456832186  
Verifique validez en  
<http://www.cajss.cl>

7. **V Región Cordillera**
8. **Región Metropolitana Norte**
9. **Región Metropolitana Sur**
10. **Región Metropolitana Centro**
11. **Región Metropolitana Oriente**
12. **Región Metropolitana Poniente**
13. **VI Región**
14. **VII Región**
15. **VIII Región Cordillera**
16. **Biobío Norte**
17. **Biobío Sur**
18. **IX Región Norte**
19. **IX Región Sur**
20. **XIV Región**
21. **X Región**
22. **XI Región**
23. **XII Región**

#### **IV. EXCLUSIONES**

No podrán participar en el concurso los empleados de BancoEstado Microempresas S.A. Asesorías Financieras, de BancoEstado, sus directivos y/o de sus Filiales y sociedades de apoyo al giro, ni cónyuges de éstos. Tampoco podrán participar los parientes de primer grado de consanguinidad de los colaboradores antes mencionados.

Tampoco podrán participar en el concurso los ganadores y ganadoras del 17° versión Premio Emprende 2021.

#### **V. PROCESOS DE SELECCIÓN**

Todas las postulaciones válidas serán rankeadas en función de los criterios de evaluación, a través de puntajes y ponderadores asignados a cada pregunta de la Ficha de Postulación, con lo que se generará un Ranking Nacional de Postulantes.

Los criterios, puntajes y ponderadores asignados a las preguntas, están desarrollados en un proceso automático que se aplicará a las postulaciones.

Se entenderá como postulaciones válidas a todos los formularios de postulación que estén con el 100% de los datos completos y que cumplan con los requisitos de postulación.

BancoEstado Microempresas S.A. Asesorías Financieras se reserva el derecho a disminuir el número de candidatos en cada fase del proceso de selección, si no se alcanza el número requerido de candidatos que cumplan los requisitos para cada etapa y en cada categoría en evaluación.

#### **V.I CATEGORÍAS NACIONALES (CreceMujer – Esfuerzo – Valentía)**

##### **V.I.I PRIMERA FASE - PROCESO REGIONAL**

1. De acuerdo al ranking por cada Subgerencia Regional se preseleccionarán:
  - a. 3 postulantes mujeres de la Categoría CreceMujer
  - b. 3 postulantes hombres o mujeres de la Categoría Esfuerzo.

c. 3 postulantes hombres o mujeres de la Categoría Valiente  
Estos serán enviados a la Jefatura de la Subgerencia Regional respectiva.

2. Serán excluidos todos aquellos participantes que presenten antecedentes comerciales desfavorables en el sistema financiero, como también Infracciones previsionales, laborales, tributarias, entre otros
3. En cada Subgerencia Regional un jurado conformado por representantes de BancoEstado y representantes de la comunidad, mínimo 3 y máximo 5 miembros, evaluarán a los postulantes.
4. En cada Subgerencia Regional el jurado escogerá:
  - a. **1 Ganadora Regional** para la **Categoría CreceMujer**
  - b. **1 Ganador o Ganadora Regional** para la **Categoría Esfuerzo**
  - c. **1 Ganador o Ganadora Regional** para la **Categoría Valiente**
5. Las Ganadores y/o Ganadoras Regionales recibirán \$1.000.000 cada uno y además pasarán a la 2da Fase para optar a ganar el primer de cada Categoría Nacional.

## V.I.II SEGUNDA FASE - VOTACIÓN JURADO

1. Los 69 seleccionados, 23 de cada Categoría Nacional, deberán participar del **taller online** "Haz tu pitch" dictado por la Academia Emprende de BancoEstado, la participación en este taller es de carácter obligatorio, la fecha y hora será comunicada oportunamente. En el caso de no participar quedarán automáticamente eliminados del concurso.
2. Los 69 ganadores deberán grabar un pitch de sus emprendimientos.
3. El video no debe superar los 60 segundos de duración y debe contener al menos la siguiente información:
  - Descripción del producto/servicio, qué resuelve y a quién está dirigido, deberá mostrar el producto/servicio que se postula.
  - Características que posee como emprendedor/a que justifique por qué debe ganar este premio (por ejemplo: compromiso con el medio ambiente, experiencia en el rubro, rol social, resiliencia, entre otros).
4. BancoEstado Microempresas S.A. Asesorías Financieras se reserva el derecho a descalificar a los postulantes cuyos videos no se comprendan claramente, sean ofensivos, contravengan la ley, la moral o las buenas costumbres y/o no guarden relación con el espíritu del concurso.
5. Se establecerá un Jurado Nacional, que tendrá la misión de elegir a 10 finalistas de cada categoría entre los seleccionados de la etapa anterior, quienes pasarán a la etapa final.
6. Este jurado estará compuesto por personalidades públicas y autoridades nacionales elegidas por BancoEstado Microempresas S.A. Asesorías Financieras.





Cert. N° 123456834186  
Verifique validez en  
<http://www.cajsa.cl>

### V.I.III FASE FINAL – VOTACIÓN POPULAR

Los 30 finalistas, 10 de cada categoría, tendrán visualización pública de sus videos. Éstos se difundirán en el sitio [www.empredebancostado.cl](http://www.empredebancostado.cl), donde todas las personas que ingresen podrán votar por su iniciativa preferida, 1 voto por cada categoría por cada persona.

En esta fase final se escogerán los ganadores de cada categoría, de acuerdo a la mayor votación obtenida:

- a. **1 Ganadora Nacional** para la **Categoría CreceMujer**
- b. **1 Ganador o Ganadora Nacional** para la **Categoría Esfuerzo**
- c. **1 Ganador o Ganadora Nacional** para la **Categoría Valiente**

BancoEstado Microempresas S.A. Asesorías Financieras se reserva el derecho a descalificar a los postulantes que realicen traspasos, rifas o sorteos de la totalidad o parte del premio que se obtenga, o cualquier otra actividad tendiente a obtener votos en esta etapa del Proceso de Selección.

### V.II CATEGORÍAS ESPECIALES (Innovación – Mundo Verde – Siembra por Chile)

#### V.II.I PRIMERA FASE - PROCESO INTERNO

1. De acuerdo al ranking se preseleccionarán por Región del país:
  - a. 3 postulantes hombres o mujeres de la Categoría Innovación
  - b. 3 postulantes hombres o mujeres de la Categoría Mundo Verde.
  - c. 3 postulantes hombres o mujeres de la Categoría Siembra por Chile

Estos serán enviados a un comité evaluador.

2. Serán excluidos todos aquellos participantes que presenten antecedentes comerciales desfavorables en el sistema financiero, como también Infracciones previsionales, laborales, tributarias, entre otros
3. El comité evaluador estará conformado por representantes de BancoEstado o BancoEstado Microempresas S.A. Asesorías Financieras y representantes de la comunidad, mínimo 3 y máximo 5 miembros, evaluarán a los postulantes.
4. El comité evaluador escogerá:
  - a. **6 finalistas** para la **Categoría Innovación**
  - b. **6 finalistas** para la **Categoría Mundo Verde**
  - c. **6 finalistas** para la **Categoría Siembra por Chile**

5. Los finalistas pasarán a la 2da Fase para optar a ganar el primer de cada Categoría Especial.

#### V.II.II SEGUNDA FASE - VOTACIÓN JURADO

1. Los 18 finalistas, 6 de cada Categoría Especial, deberán participar del **taller online** “Haz tu pitch” dictado por la Academia Emprende de BancoEstado, la participación en este taller es de carácter obligatorio, la fecha y hora será comunicada oportunamente. En el caso de no participar quedarán automáticamente eliminados del concurso.



Cert. N° 123456834186  
Verifique validez en  
<http://www.fojas.cl>

2. Los 18 finalistas deberán grabar un pitch de sus emprendimientos.
3. El video no debe superar los 60 segundos de duración y debe contener al menos la siguiente información:
  - a. Descripción del producto/servicio, qué resuelve y a quién está dirigido, deberá mostrar el producto/servicio que se postula.
  - b. Características que posee como emprendedor/a que justifique por qué debe ganar este premio (por ejemplo: compromiso con el medio ambiente, experiencia en el rubro, rol social, resiliencia, entre otros).
4. BancoEstado Microempresas S.A. Asesorías Financieras se reserva el derecho a descalificar a los postulantes cuyos videos no se comprendan claramente, sean ofensivos, contravengan la ley, la moral o las buenas costumbres y/o no guarden relación con el espíritu del concurso.
5. Se establecerá un Jurado Nacional, que tendrá la misión de elegir a los ganadores de cada Categoría Especial:
  - a. **1 Ganador o Ganadora** para la **Categoría Innovación**
  - b. **1 Ganador o Ganadora** para la **Categoría Mundo Verde**
  - c. **1 Ganador o Ganadora** para la **Categoría Siembra por Chile**
6. Este jurado estará compuesto por personalidades públicas y autoridades nacionales elegidas por BancoEstado Microempresas S.A. Asesorías Financieras.

## VI. PREMIOS:

### EMPRENDEDORES y/o EMPRENDEDORAS REGIONALES

Los ganadores y/o ganadoras regionales de cada Subgerencia Regional recibirán:

- \$1.000.000 (un millón de pesos) en efectivo.
- Una capacitación especialmente diseñada para potenciar proyectos de emprendimiento que ya están en marcha.

### CATEGORÍAS NACIONALES

Las ganadoras y/o ganadores de cada categoría (CreceMujer, Esfuerzo y Valentía) recibirán como premio:

- **1er Lugar Categoría CreceMujer**, \$5.000.000 (cinco millones de pesos) más \$1.000.000 (un millón de pesos) correspondiente al premio de Emprendedor(a) Regional, total \$6.000.000 (cinco millones de pesos) en efectivo.
- **1er Lugar Categoría Esfuerzo**, \$5.000.000 (cinco millones de pesos) más \$1.000.000 (un millón de pesos) correspondiente al premio de Emprendedor(a) Regional, total \$6.000.000 (cinco millones de pesos) en efectivo.
- **1er Lugar Categoría Valentía**, \$5.000.000 (cinco millones de pesos) más \$1.000.000 (un millón de pesos) correspondiente al premio de Emprendedor(a) Regional, total \$6.000.000 (cinco millones de pesos) en efectivo.



Cert. N° 123456834186  
Verifique validez en  
<http://www.cjss.cl>

## CATEGORÍAS ESPECIALES

Las ganadoras y/o ganadores de cada categoría (Innovación, Mundo Verde y Siembra por Chile) recibirán como premio:

- **1er Lugar Categoría Innovación**, \$4.000.000 (cuatro millones de pesos) en efectivo.
- **1er Lugar Categoría Mundo Verde**, \$4.000.000 (cuatro millones de pesos) en efectivo.
- **1er Lugar Categoría Siembra por Chile**, \$4.000.000 (cuatro millones de pesos) en efectivo.

Los ganadores de los primeros lugares de las Categorías Nacionales deberán asistir a la ceremonia de premiación online o presencial, que se realizará durante el mes de enero 2023. La participación a la ceremonia es de carácter obligatorio.

BancoEstado Microempresas S.A. Asesorías Financieras **El Banco se reserva el derecho a suspender momentánea o definitivamente la ceremonia de premiación, en caso que así lo estime conveniente; y de informar el resultado del Premio por otros medios.**

## VII. CANALES DE POSTULACION:

Las personas que deseen participar podrán postular en:

- [www.bancoestado.cl](http://www.bancoestado.cl)
- Plataforma web Programa "CreceMujer", [www.crecemujer.cl](http://www.crecemujer.cl)
- Plataforma web Programa "Emprende de BancoEstado", [www.empredebancodeestado.cl](http://www.empredebancodeestado.cl)
- Sucursales BancoEstado
- A través de Centro de Contacto de BancoEstado, N° 600 200 6000.

La participación implica el total conocimiento y aceptación de estas Bases. Será condición para hacer efectivo el Premio, que los o las participantes ganadoras participen de las actividades, promociones, eventos, programas o difusión que BancoEstado Microempresas S.A. Asesorías Financieras determine, de lo contrario BEME se reserva el derecho de una posible descalificación. A mayor abundamiento, los o las ganadoras otorgan todas las facilidades y autorizaciones que fueren procedentes para dar a conocer al público en general la existencia de los premios y de los o las ganadoras, de manera que BancoEstado Microempresas S.A. Asesorías Financieras BancoEstado Microempresas y el Banco del Estado de Chile están autorizados para publicar y promocionar por cualquier medio escrito o audiovisual, página web, red social o plataforma digital y en forma indefinida, el nombre y comuna de residencia de cada uno de las ganadoras, así como los primeros cinco dígitos más el dígito verificador de su RUT, incluyendo imágenes y/o fotografías de cada uno de ellas, sin derecho a cobro de ninguna suma de dinero. Salvo que el cliente titular de los datos personales comunique su oposición al tratamiento de los mismos, la participación en el sorteo faculta a BancoEstado Microempresas S.A. Asesorías Financieras y al Banco del Estado de Chile para hacer uso y efectuar el tratamiento de los datos personales, sea para los fines de actualización como también para la oferta, promoción y desarrollo de acciones o campañas comerciales del Banco del Estado de Chile y/o de sus filiales, sociedades de apoyo al giro o terceros, para lo cual el Banco también cuenta con dicha autorización.

Todo aquel que postule al Premio Emprende BancoEstado 2022 - BancoEstado, podrá ser automáticamente preinscrito para las próximas versiones de éste u otros programas de fidelización de BancoEstado.



#### **VIII. CALENDARIO ACTIVIDADES:**

- Período de Postulación: **hasta el 13 noviembre de 2022**
- Selección de Ganadores: **14 noviembre 2022 al 14 enero de 2023**
- Entrega de los Beneficios a los ganadores: **febrero 2023**
- Comunicación de Ganadores: **enero – febrero 2023**

*El BancoEstado Microempresas S.A. Asesorías Financieras se reserva el derecho a modificar estos plazos en caso que así lo estime conveniente.*

Las Bases del presente concurso podrán ser consultadas o retiradas a costa de quién las solicite en la 9° Notaría Santiago de don Pablo González Caamaño, ubicada en Teatinos 333, entrepiso, Santiago Centro.